INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-MA-006-2026

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ARAR Y PINTURA DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ, CONFORME EL INDICADOR DE PRODUCTO "REALIZAR DOS (2) MANTENIMIENTOS Y/O DOTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA, TECNOLÓGICA, MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO." ENMARCADA EN EL PLAN DE DESARROLLO "POR LA DIGNIDAD DE ARCABUCO 2024-2027"

En el municipio de Arcabuco- Boyacá, a los 05 días del mes de febrero de Dos Mil veintiséis (2026), se procedió a dar cumplimiento a lo estipulado en la Invitación Pública para el Proceso de Mínima Cuantía No. MC-MA-006-2026, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ARAR Y PINTURA DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ, CONFORME EL INDICADOR DE PRODUCTO "REALIZAR DOS (2) MANTENIMIENTOS Y/O DOTACIONES A LA INFRAESTRUCTURA, TECNOLÓGICA, MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO." ENMARCADA EN EL PLAN DE DESARROLLO "POR LA DIGNIDAD DE ARCABUCO 2024-2027" para lo cual, el Comité Evaluador, procedió evaluar las propuestas presentadas dentro de la oportunidad señalada en la invitación pública y de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Presentaron Propuestas los siguientes Oferentes:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA DE CIUDADANÍA	PROPUESTA ECONOMICA
1	INGECOLSA CONSTRUCCION S.A.S	901683334-3	SERGIO ANDRES CASAS LASSO	1.005.911.772	22.656.026
2	DYS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS	901510145-6	CARLOS HOLMER ALVIS MENDOZA	94.513.754	26.456.973
3	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE SERVICIOS EMPRESARIALES DE SANTANDER	900193057-1	ERUYN SAMIR BAYONA ORTIZ	1100965434	226.766.817

Conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de los Requisitos Habilitantes del Proponente y la Evaluación del Precio se hará exclusivamente a quien presente la propuesta con el precio más bajo, que para el presente proceso de selección es la presentada por

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA DE CIUDADANÍA	PROPUESTA ECONOMICA
1	INGECOLSA CONSTRUCCION S.A.S	901683334-3	SERGIO ANDRES CASAS LASSO	1.005.911.772	22.656.026

Se evidencia que la propuesta presentada por el proponente plural fue radicada en la plataforma SECOP II desde la cuenta personal de uno de sus integrantes y no desde la cuenta del proponente plural previamente creado en el sistema.

Conforme a lo señalado por Colombia Compra Eficiente en la guía de creación de proponentes plurales del SECOP II, 'para participar en Procesos de Contratación como proponente plural (ya sea para manifestar interés, enviar observaciones, ofertas o firmar contratos), debe actuar exclusivamente desde su cuenta de proponente plural. Cualquier acción realizada desde la cuenta de cualquiera de los integrantes no es válida para el proponente plural y quedará a nombre del proponente singular'.

En consecuencia, la propuesta presentada en estas condiciones no constituye oferta válida del proponente plural en los términos de las guías de uso del SECOP II y, por ello, no puede ser objeto de evaluación como oferta del proponente plural, sin perjuicio de las decisiones que adopte la Entidad Estatal sobre su admisibilidad o rechazo, de conformidad con los Documentos del Proceso y la normativa aplicable

Teniendo cuenta el proceso adelantado y de conformidad con el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021, el cual establece que al no cumplir la oferta de menor valor, "la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio", el evaluador procederá a realizar la respectiva verificación de los documentos del oferente que ofertó el segundo menor valor dentro de la invitación MC-MA-006-2026

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	CEDULA DE CIUDADANÍA	PROPUESTA ECONOMICA
2	DYS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS	901510145-6	CARLOS HOLMER ALVIS MENDOZA	94.513.754	26.456.973

La Evaluación Jurídica y Técnica arrojó lo siguiente:

ÍTEM	CALIFICACION			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	
1. Carta de presentación de la propuesta. (**Formato**, Anexo en la Solicitud de Presentación de la Propuesta)	**X**			Verificada en SECOP II. El proponente allega documento a través de la plataforma SECOP II,
2. Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil (Cuando Aplique)	**X**			Verificada en SECOP II.
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	**X**			Verificada en SECOP II. El evaluador procedió a verificar la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal

ÍTEM	CALIFICACION			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	
4. Antecedentes disciplinarios vigentes de la persona natural y/o del Representante Legal y de la persona jurídica.	X			El evaluador procedió a verificar los documentos en la respectiva plataforma
5. Antecedentes fiscales vigentes de la persona natural y/o del Representante Legal y de la persona jurídica.	X			Verificada en SECOP II. El evaluador procedió a verificar la ausencia de antecedentes fiscales y/o registro en el boletín de responsables fiscales, del proponente
6. Certificado Judicial vigente de la persona natural y/o del Representante Legal	X			Verificada en SECOP II. El evaluador procedió a verificar la ausencia de antecedentes judiciales, del proponente, en la Página https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/
7. Antecedentes delitos sexuales a menor de 18 años. Ley 1918 de 2018, reglamentado por el Decreto 753 del 2019,			X	Verificada en SECOP II. El evaluador procedió a verificar la ausencia de antecedentes de Delitos Sexuales, del proponente en la Página https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta
8. Certificado sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia– actual, en aplicación del artículo 183 de la ley 1801 de 2016, para la persona natural y/o representante legal.	X			Verificada en SECOP II. El evaluador procedió a verificar la ausencia de Medidas Correctivas, del proponente en la Página https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
9. Los Oferentes deberán allegar certificado REDAM, en el caso de proponentes persona jurídica deberá acreditar dicha certificación el representante legal y para proponentes de estructura plural deberá allegar dicha certificación cada integrante de manera individual. Ley 2097 de 2021	X			Verificada en SECOP II. El evaluador procedió a verificar REDAM, del proponente en la Página https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/
10. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y prohibiciones para contratar. ((**Formato**, Anexo en la Solicitud de Presentación de la Propuesta).	X			Verificada en SECOP II. El evaluador procedió a verificar el Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar del proponente

ÍTEM	CALIFICACION			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	
11. Compromiso Anticorrupción: (**Formato**. Anexo en la Solicitud de Presentación de la Propuesta)	**X**			Verificada en SECOP II. El evaluador procedió a verificar el Compromiso Anticorrupción del proponente
12. Certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales	**X**			Verificada en SECOP II. El proponente allega documento a través de la plataforma SECOP II
13. Póliza de seriedad de la oferta	**X**			Verificada en SECOP II. El proponente allega documento a través de la plataforma SECOP II
14. Certificación MiPymes			**X**	Verificada en SECOP II.
CONCEPTO GENERAL EVALUACIÓN JURÍDICA	**HABILITADO**			

El presente Informe será comunicado en la página de Colombia compra eficiente SECOP II, Portal Único de Contratación.

En constancia de lo anterior, se firma el día 05 de febrero de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
EDWING CRUZ MORA
Asesor Jurídico Contratado